

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS CLASE N° 17**

UNIDAD III: Bloques curriculares del área de Matemática (criterios de organización y secuenciación de los contenidos)

CONTENIDOS:

Elementos del Reajuste Curricular

Resultado de aprendizaje

Aplica cada uno de los componentes del currículo del área de matemática a la planificación, mediante ejercicios prácticos a fin de contribuir al desempeño profesional docente.

Mgs Ximena Zúñiga García

en movimiento

Perfil del Bachillerato ecuatoriano

Es el fin último de los procesos educativos, en el cual se definen las capacidades que los estudiantes adquieren al concluir los 13 años de educación obligatoria, en los niveles de básica y bachillerato.

Los aprendizajes que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas del currículo en cada uno de los subniveles y niveles educativos aportan a la consecución del perfil.

El perfil asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes y se articula en torno a los valores de justicia, innovación y solidaridad, desarrollando aspectos tan relevantes como la conciencia social, el equilibrio personal, la cultura científica, la conciencia ambiental, la convivencia o el trabajo en equipo.

CODIGO	Valor del Perfil
J	JUSTICIA
I	INNOVACIÓN
S	SOLIDARIDAD

JUSTICIA

J.1.	Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
J.2.	Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.
J.3.	Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.
J.4.	Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

INNOVACIÓN

I.1.	Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.
I.2.	Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.
I.3.	Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.
I.4.	Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

SOLIDARIDAD

S.1.	Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
S.2.	Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.
S.3.	Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
S.4.	Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas

OBJETIVOS INTEGRADORES DE SUBNIVEL

Son aquellos que precisan, concretan y marcan en cada subnivel los escalones hacia el logro de los componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano. Los objetivos del subnivel tienen un carácter integrador, remitiendo a capacidades cuyo desarrollo y aprendizaje requieren la contribución de las diferentes áreas del currículo, trascendiéndolas. Estos objetivos se articulan, por un lado, con el perfil del Bachillerato ecuatoriano y los objetivos generales de las áreas y, por otro, con los objetivos de las áreas por subnivel.

Objetivos generales del área

- Son aquellos que identifican las capacidades asociadas al ámbito o ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área, cuyo desarrollo y aprendizaje contribuyen al logro de uno o más componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano. Los objetivos generales cubren el conjunto de aprendizajes del área a lo largo de la EGB y el BGU, así como las asignaturas que forman parte de la misma en ambos niveles, tienen un carácter integrador, aunque limitado a los contenidos propios del área en un sentido amplio (hechos, conceptos, procedimientos, actitudes, valores, normas; recogidos en las destrezas con criterios de desempeño).



Objetivos de área por subnivel

- Son aquellos que identifican las capacidades asociadas a los ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área y/o asignatura en el subnivel correspondiente, se constituyen en los pasos previos hacia el logro de los objetivos generales de área. Los objetivos del área por subnivel cubren el conjunto de aprendizajes de cada área en el subnivel correspondiente.

BLOQUES CURRICULARES

Son agrupaciones de aprendizajes básicos, definidos en términos de destrezas con criterios de desempeño referidos a un subnivel/nivel (Básica Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y BGU). Los bloques curriculares responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios de los ámbitos de conocimiento y de experiencia que abarcan las áreas curriculares

Son considerados básicos los aprendizajes cuya adquisición por parte de los estudiantes en un determinado nivel (EGB, BGU) o subnivel educativo (subniveles de la EGB) se considera necesaria por estar asociados a: un ejercicio de la ciudadanía en la sociedad ecuatoriana que promueva la equidad y compense las desigualdades sociales y culturales, evitando que se conviertan en desigualdades educativas.

Aprendizajes básicos

Aprendizajes básicos imprescindibles

Son considerados como básicos imprescindibles los aprendizajes

que es preciso adquirir al término del subnivel de referencia para evitar

una situación de riesgo alto de exclusión social para los estudiantes implicados, ya que su no adquisición comprometería gravemente su proyecto de vida personal

y profesional, condicionaría muy negativamente su desarrollo

personal y social y les impediría acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos.

Aprendizajes básicos deseables

- Se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma
- significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas
- de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos
- de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse”
- con relativa facilidad en momentos
- posteriores.



DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Son los aprendizajes básicos que se aspira a promover en los estudiantes en un área y un subnivel determinado de su escolaridad. Las destrezas con criterios de desempeño refieren a contenidos de aprendizaje en sentido amplio —destrezas o habilidades, procedimientos de diferente nivel de complejidad, hechos, conceptos, explicaciones, actitudes, valores, normas— con un énfasis en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido.

Ponen su acento en la utilización y movilización de un amplio abanico de conocimientos y recursos, tanto internos (recursos psicosociales del aprendiz) como externos (recursos y saberes culturales).

Destacan la participación y la actuación competente en prácticas socioculturales relevantes para el aprendiz como un aspecto esencial del aprendizaje. Subrayan la importancia del contexto en que se han de adquirir los aprendizajes y dónde han de resultar de utilidad a los estudiantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los estudiantes en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales de cada una de las áreas de la Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Dependen de los criterios de evaluación y son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en los diferentes subniveles de la Educación General Básica y en el nivel de Bachillerato General Unificado. Guían la evaluación interna, precisando los desempeños que los estudiantes deben demostrar con respecto a los aprendizajes básicos imprescindibles y a los aprendizajes básicos deseables. Los indicadores de evaluación mantienen una relación unívoca con los estándares de aprendizaje, de modo que las evaluaciones externas puedan retroalimentar de forma precisa la acción educativa que tiene lugar en el aula

CARACTERISTICAS DEL REAJUSTE CURRICULAR 2016

1. Estructurada por subniveles (N1, N2,N3,N4,N5)
2. Estructurada por bloques curriculares (responden a los fundamentos)
3. Los aprendizajes básicos (DCD) están establecidos en los bloques curriculares y se ordenan entorno a los objetivos de cada subnivel.
4. Los aprendizajes básicos imprescindibles busca la equidad, la inclusión
5. Los aprendizajes básicos deseables buscan la calidad educativa
6. Los elementos curriculares están codificados de forma que se los puede identificar de forma fácil y rápida. (OG. CN. 1)
7. La lectura es obligatoria en los niveles elemental y media de EGB. Se considera la lectura como la base del aprendizaje.
8. Uso de las TIC'S es obligatoria en la actividad de la enseñanza docente, no existe la asignatura de computación o informática.
9. Los Objetivos están expresados en términos de capacidades.
10. Esta propuesta curricular permite mayor grado de organización, flexibilidad y apertura curricular y responde a las necesidades específicas.
11. La idea es atender la diversidad de las aulas.
12. La Planificación Institucional se la realiza desde su propia necesidad y contexto.

No es un nuevo currículo es un reajuste curricular

CODIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES 2016

CODIGO	AREA	CODIGO	ASIGNATURA/MODULO
ECA	Educación Cultural y Artística	B	Biología
EF	Educación Física	F	Física
CN	Ciencias Naturales	Q	Química
LL	Lengua y Literatura	H	Historia
EFL	English a Foreign Language	EC	Educación para la Ciudadanía
CS	Ciencias Sociales	F	Filosofía
M	Matemáticas	EG	Emprendimiento y Gestión

CODIGO	Nivel
1	Educación Inicial
2	Educación General Básica
3	Bachillerato

CODIGO	Subnivel
1	Preparatoria
2	Básica Elemental
3	Básica Media
4	Básica Superior
5	Bachillerato